



Esta Navidad compra y disfruta en SOTO

El Ayuntamiento de Soto del Real, con el fin de impulsar el comercio del municipio y animar a los vecinos a que decoren sus comercios y viviendas, convoca el “I Concurso de Decoración e Iluminación Navideña”. A continuación se especifican las bases para participar en el concurso:

A continuación se especifican las bases para participar en el concurso:

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de la presente convocatoria es la realización del concurso de decoración e iluminación navideña en Soto del Real.

SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso:

- a) Todos los establecimientos comerciales de Soto del Real que tengan la licencia de funcionamiento en regla, sin limitación de número o de espacio, sin distinción alguna por razón de su actividad o titular.
- b) Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso en la Casa de la Cultura, por e-mail, teléfono o presencialmente serán inscritos en el concurso.
- c) Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores. También es indispensable concretar en cuántas categorías, de las cuatro que forman el concurso, se inscriben.



- d) Cumplimentar y entregar la inscripción correspondiente con su nombre y apellidos, categoría, DNI, teléfono y dirección en la Casa de la Cultura o por correo electrónico.

TERCERA.- PLAZO DE SOLICITUDES.

El plazo para solicitar la participación y entrega de la inscripción en el concurso es del 23 de noviembre 2018 al 14 de diciembre de 2018

El 22 de noviembre las presentes bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Soto del Real para su difusión.

Los interesados deberán realizar una inscripción y entregarla de manera presencial en la Casa de la Cultura o enviarla por email a la dirección: centrocultural@ayto-sotodereal.es

Dirección: Calle Real, 6, 28791 Soto del Real, Madrid

Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h. y 16:00 a 20:30 h.

Teléfono: 918 48 01 14

CUARTA.- FECHAS DEL CONCURSO.

Inscripciones desde el 23 de noviembre hasta el 14 de diciembre.

El jurado pasará a visitar a los participantes (escaparates, el interior de los comercios, los balcones y los chalets) entre el 17 y el 20 de diciembre de 2018 (ambos incluidos).

La entrega de premios será el 22 de diciembre en la Casa de la Cultura.

La decoración deberá permanecer hasta el 6 de enero de 2019.

QUINTA.-JURADO.

El jurado institucional estará compuesto por:

- Un miembro ACARTE (Asociación Cultural de Artistas y Artesanos de Soto del Real).
- La técnico de Turismo del Ayuntamiento de Soto del Real
- El técnico de Cultura del Ayuntamiento de Soto del Real.



SEXTA.- CARACTERÍSTICAS A VALORAR.

El jurado valorará que los escaparates contengan motivos alusivos a las fiestas de navidad, una buena iluminación, así como su originalidad y la singularidad de la decoración.

Se valorará la calidad, la iluminación y originalidad. También se tendrá en cuenta que la iluminación sea LED con el fin de incentivar el ahorro energético.

SEPTIMA.- PREMIOS

Se establecen los siguientes PREMIOS:

Premios comercio:

- Premio al mejor escaparate de comercio:
 - Primer premio: 300 €
 - Segundo premio: 100€
- Premio al mejor interior de comercio:
 - Primer premio: 300 €
 - Segundo premio: 100€

Premios vivienda:

- Premio al mejor balcón:
 - Primer premio: 300 €
 - Segundo premio: 100€
- Premio a la mejor chalet decoración exterior:
 - Primer premio: 300 €
 - Segundo premio: 100€

OCTAVA.- COMPROMISO

El montaje de escaparates, el interior de los comercios, los balcones y los chalets deberá permanecer decorados desde el 17 de diciembre al el 6 de enero.

Todos los participantes inscritos en el concurso autorizan al Ayuntamiento a publicar, en los medios de comunicación de los que dispone, las



fotografías de las decoraciones.